



ESPAÑA

017 1

ES (19) (11) NUMERO (10) Y (21) 253858 (22) FECHA DE PUBLICACION

16 ENE. 1981

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS		
(47) FECHA DE PUBLICACION	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Mf C15 A h3 B3/10	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "ZAPATILLA PERFECCIONADA".		
(71) SOLICITANTE (ES) Dña ANA MARIA GOMI INDURAIN.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avda. Galicia, 3-5º dcha. BARCELONA.-		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ.		

1.234-A/NV/ah.

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin -
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial exclusivo en el terri-
torio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigen-
5 te Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "ZAPA-
TILLA PERFECCIONADA".

Entre la múltiple variedad de tipos de calzado -
existentes, las zapatillas, calzado cómodo y de gran ligereza es
uno de los más utilizados existiendo dentro de la variedad cono-
cida de zapatillas, pluralidad de modelos constituidos en gene-
10 ral en tejidos o materiales similares, que dada la naturaleza -
de su propio material constitutivo tienen tendencia a deformarse
presentando sin embargo y pese a ello, poca adaptabilidad al pie
quedando éste demasiado oprimido o demasiado flojo con los si-
15 guientes prejuicios para el usuario.

El modelo preconizado es una zapatilla, de las -
denominadas de gimnasia, que está constituida en un material tex-
til tejido, tal como loneta o similar que configura todo el cor-
te de la zapatilla unido en su parte posterior y a su vez unido
20 a la plantilla de la suela, plantilla esta definida en una pieza
del mismo material que el corte o bien similar, con un grado de
acolchado mayor, de modo que una suela vulcanizada se une tanto
a la plantilla textil como al lateral inferior del corte, forman-
do todo ello una sola pieza, para conseguir así una mayor fortale-
25 za y resistencia en el uso del conjunto.

1 Todo el borde superior del corte de la zapatilla
se halla recubierto por un ribeteado cosido que a la vez que le
dota de una mayor rigidez evita rozaduras y molestias para el -
usuario, el borde superior en su puntera presenta una garganta o
5 escote sobre el cual por la parte inferior queda unida una pieza
elástica que dota a la zapatilla de un elemento que la une suave
mente al pié en una perfecta conjunción.

 El conjunto del corte, rematado en una costura -
vertical en el talón, puede presentar en su parte interior un -
10 contrafuerte de refuerzo, o bien presentarlo en su parte externa
en cuyo caso se prolonga ligeramente respecto de la parte supe--
rior de la embocadura del corte, lo que permite su asido para -
una más fácil entrada del pie, estando en este segundo caso di--
cho contrafuerte ribeteado.

15 Como se puede apreciar por todo lo hasta ahora -
mencionado este nuevo modelo de zapatilla presenta, dentro de -
una sólida y sencilla constitución, una serie de ventajas como -
son una mayor adaptabilidad al pie, protección total de este y -
una gran facilidad para su colocación que, junto con otras venta
20 jas menores de orden constructivo y funcional, la diferencian de
todo lo hasta ahora conocido, teniendo una vida propia de por sí.

 Para comprender mejor la naturaleza del invento
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por
25 ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte

1 rísticas esenciales.

La figura 1 representa una vista en alzado de la zapatilla preconizada.

5 La figura 2 representa una vista en perspectiva del modelo.

La figura 3 representa la sección III-III indicada en la figura 1.

La figura 4 representa la sección IV-IV indicada en la figura 1.

10 La figura 5 representa en perspectiva la sección V-V indicada en la figura 1.

La figura 6 es una vista como la de la figura 5, pero con otra posible concepción de la plantilla (3).

15 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Corte.
- 2.- Suela externa.
- 3.- Plantilla.
- 4.- Acolchado.
- 5.- Ribeteado.
- 6.- Contrafuerte.
- 7.- Lengüeta.
- 8.- Elástico.
- 9.- Reborde.

25 El modelo objeto de esta invención es una zapati

1 lla perfeccionada, como puede verse en la perspectiva de la figura 2, así como en el alzado de la figura 1, que se constituye -
por un corte (1) de loneta o un tejido similar, de modo que en -
5 su parte o borde inferior se une por cosido a una plantilla (3)
de un material idéntico al del corte, ver figura 5.

El corte (1) en una segunda variante, ver figura 6, puede unirse en su parte inferior a una plantilla (3) consti-
tuída por un elemento acolchado (4) o cualquier otra variante -
análoga de las utilizadas usualmente para estos fines; de modo -
10 que se establezca un contacto más elástico en el pisado. Una sue-
la externa (9) de un material vulcanizado, tal y como se ve en -
las figuras 5 y 6, constituye el elemento de contacto con el sue-
lo, uniendo este material vulcanizado a la plantilla (3) con el
borde inferior del corte (1), reforzando la unión de la costura,
15 siendo lógicamente el reborde (9) de unión en el caso del acolcha
do (4), de una mayor altura tal y como puede verse en la figura
6.

Según se aprecia en la figura 2 todo el borde -
superior del corte (1) que delimita la apertura superior de la -
20 zapatilla presenta un ribeteado (5) formado por una pequeña cin-
ta doblada y cosida, sobre el borde libre, tal y como se aprecia
en el detalle de la figura 3, este ribeteado (5), que se extien-
de de un modo continuo representa un refuerzo del borde libre -
del corte (1) que lo rigidiza y evita su deshilachado.

25 El borde superior del corte (1) configura en su

1 parte delantera, una alargada garganta, ver figura 2, que puede
adoptar cualquier forma y que por su parte inferior presenta un
elástico (8) que se halla cosido así mismo por debajo del ribe-
teado (5), en la zona de la garganta, dando al conjunto de la -
5 zapatilla una elasticidad adecuada para su colocación y utiliza-
ción.

El corte (1) que forma el calzado se remata en -
su parte trasera por un contrafuerte (6) que puede ser bien inte-
rior o exterior tal y como se representa en la figura 1, en cuyo
10 caso, todo su borde al igual que el resto presenta un ribeteado
(5) de refuerzo y adorno, siendo la forma de dicho contrafuerte
(6) de modo que sobresalga ligeramente, formando una lengüeta -
(7) saliente hasta la parte superior, en donde puede asirse para
una mejor colocación de la zapatilla.

15 Lógicamente el corte (1) puede presentar cual-
quier color sin que ello altere en nada a la esencialidad de la
presente invención que así mismo tampoco se ve modificada por el
hecho de que esta zapatilla según sea su uso en interiores o ex-
teriores presente un distinto tipo de suela (2) más o menos fina
20 en cuña, con o sin tacón, etc., y con los dibujos adherentes pro-
pios a toda suela.

Descrita suficientemente la naturaleza del presen-
te invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir -
25 cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales altera--

1 ciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "ZAPATILLA PERFECCIONADA".

REIVINDICACIONES

1.- Zapatilla perfeccionada, caracterizada por constituirse en un corte textil, tipo loneta o similar que en su parte inferior se une por cosido sobre el borde de una plantilla de idéntico material que presenta unido en su parte externa una suela de material vulcanizado que comprende el borde inferior del corte y toda la plantilla, presentando por otro lado el corte en su borde superior que configura el contorno de la embocadura y en toda su periferia un fileteado formado por una cinta doblada sobre el borde y cosida que protege adecuadamente al usuario constituyendo un refuerzo del lateral.

2.- Zapatilla perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque la abertura superior en su parte delantera configura un escote que presenta bajo él una cinta elástica que confiere a la zapatilla una ade-

1 cuada adaptabilidad al pie, cinta que se halla cosida bajo el ribeteado correspondiente al escote.

5 3.- Zapatilla perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque en la parte trasera, en donde el corte se une sobre sí mismo en una costura vertical, bien por la parte interna o preferentemente por la exterior se coloca un contrafuerte de refuerzo, ejecutado en el material del corte y que se prolonga superiormente en una lengüeta para una más fácil colocación de la zapatilla; este contrafuerte se halla ribeteado al igual que el contorno de la abertura de la zapatilla.

15 4.- Zapatilla perfeccionada, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque, la suela externa de material vulcanizado que une el piso o plantilla con el borde inferior del corte puede presentar una mayor o menor altura de recubrimiento lateral dependiendo del tipo de zapatilla y su utilización, configurando dicha suela en una sola pieza, tanto el posible tacón como los elementos de dibujo necesarios para una buena adherencia al terreno.

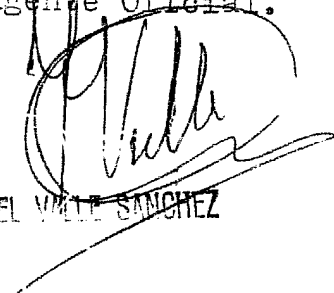
20 5.- Zapatilla perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque se ha previsto que la plantilla pueda presentar una constitución acolchada, en cuyo caso la suela vulcanizada rebosará lateralmente un mayor dimensionado acorde con el grosor de la plantilla.

25 6.- "ZAPATILLA PERFECCIONADA".

1 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 24 OCT. 1960

5 El Agente Oficial.


10 JUAN DEL VALLE SANCHEZ



10

15

20

25

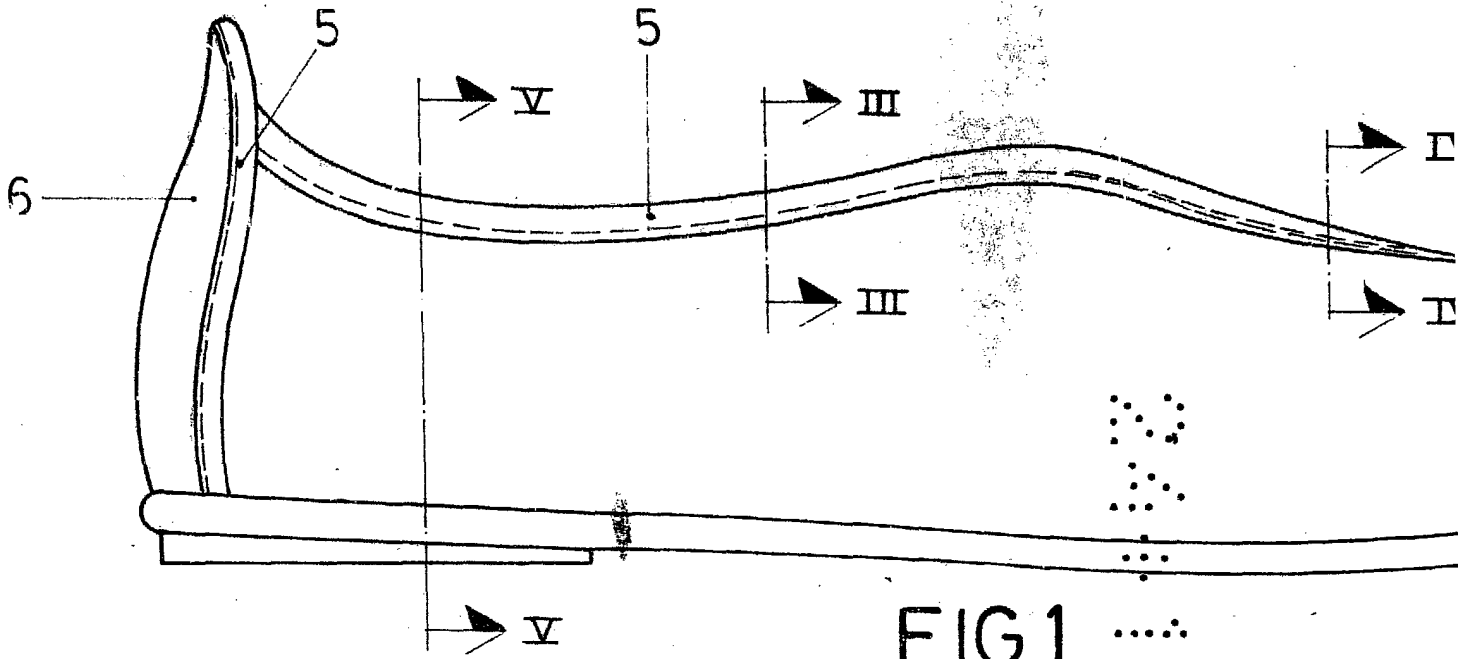


FIG. 1

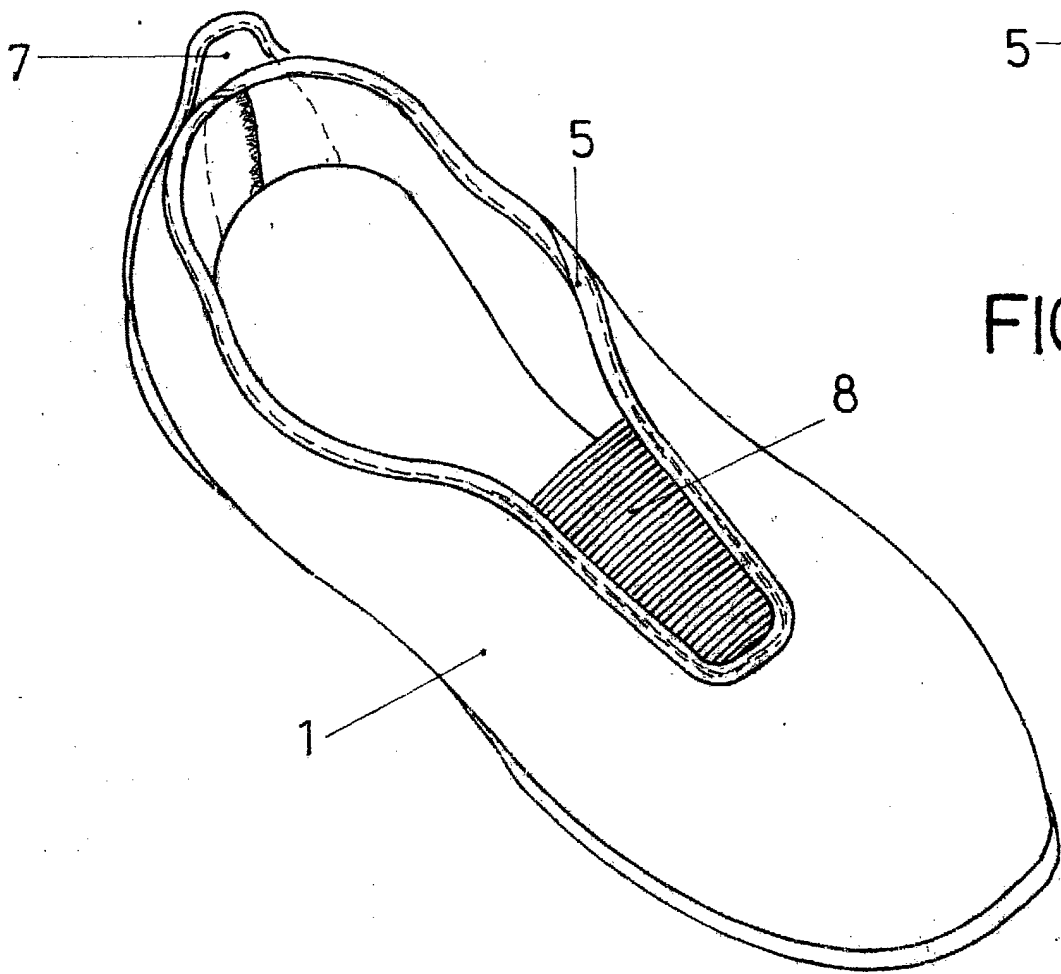


FIG. 2

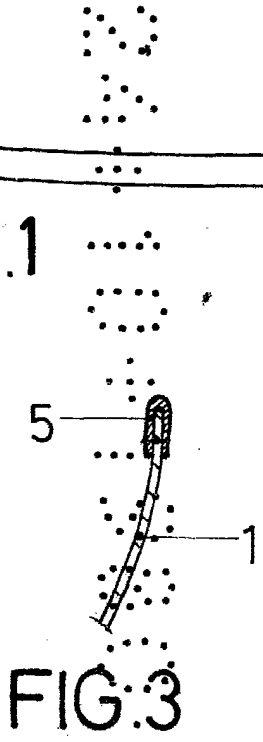


FIG. 3

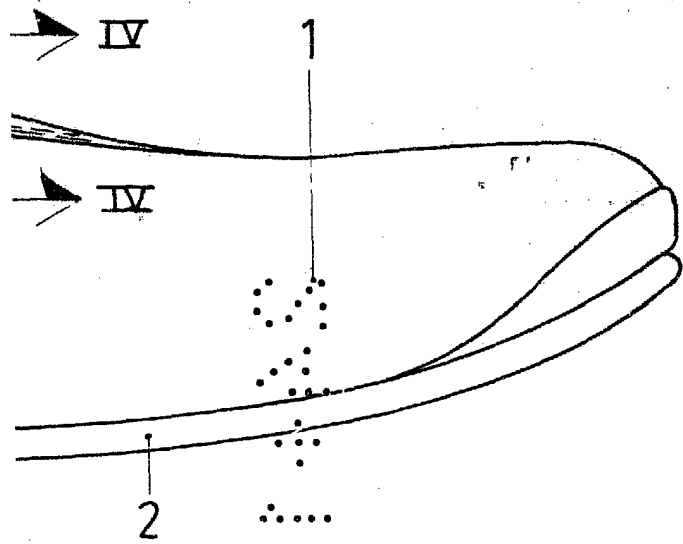


FIG.4

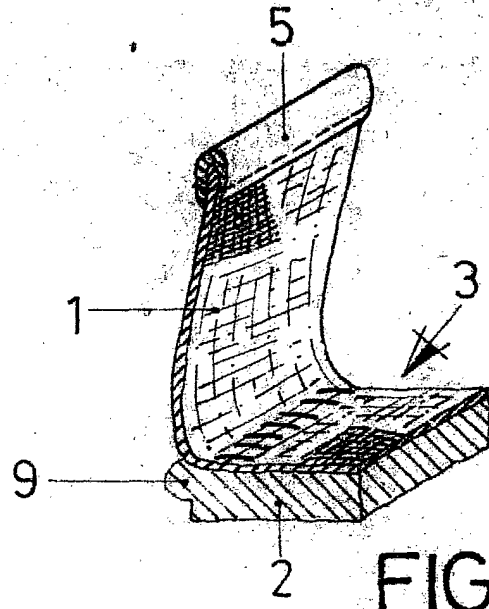


FIG.5

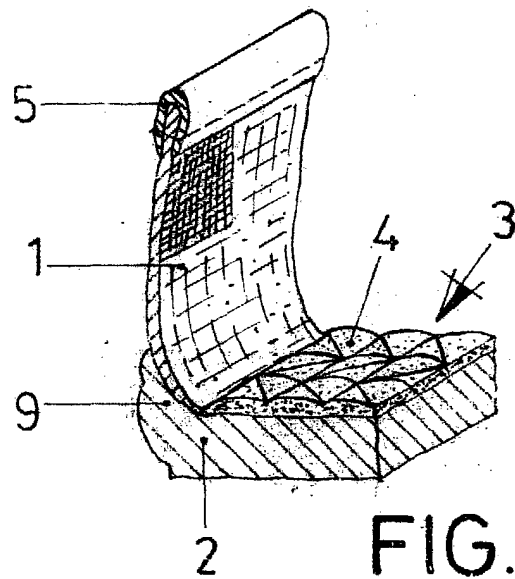


FIG.6

Escala variable

Madrid

24 OCT. 1980

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

2